

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°097 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023.

➤ Acta Comisión de Riesgo y Desastre N°1 de fecha 11.01.2024

Género N°1 de fecha 11.01.2024

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBAN ACTAS DE COMISIÓN N°1 DE RIESGO Y DESASTRE Y N°1 DE GÉNERO.

Sra. Daniela García: tuvimos una reunión larga y analizamos el presupuesto, he conversado en otras reuniones, pero la verdad es que no logro entender la lógica de hacer este nivel de inversión este año, por varios motivos, el año pasado hicimos actividades de verano por la mitad del presupuesto de este año, decimos hacer un gran evento de año nuevo para reactivar la economía, ahora por de semana después está planificado este evento, esta planificación que tiene mucho presupuesto para los 140 años, la verdad yo pienso que si el incentivo de esto es hacer una despedida para usted, me parece que usted se merece una gran despedida, eso no cuestiono, pero si vamos hacer una despedida debiéramos hacer una despedida a fin de año, que reactive la economía durante la primavera, pero el contexto de evento especial de Lucho Jara de 67 millones de pesos, cuando ya hemos hecho una inversión de 150 millones de pesos para hacer eventos territoriales, donde sumamos nuevas áreas, no logro entender la lógica, no me siento en condición de aprobar uno solo de los ítems de planificación enorme y que por acuerdo hemos llegado que hay que rechazar todas las modificaciones, la verdad quiero dejar que no estoy de acuerdo que se haga una inversión de 68 millones de pesos para traer un artista a finales del verano, cuando estamos haciendo actividades en toda la comuna que si han demostrado que han sido exitosas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer una despedida por mi último año no ha pasado por mi mente ni yo lo he propuesta ni conocedor de los artistas que van a llegar, me sorprende la diferencia que se produjo, debe haber una razón.

Sra. Daniela García: Lo que sucede que no hay actividades asignadas durante el año, tenemos varias actividades, la idea de una comisión de eventos era que pudieran quedar organizadas, pienso podríamos tener otra reunión o evaluar el ítem eventos, es un tercio del presupuesto.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: comparto varios temas, discrepo de otros, este año son 6 localidades, los recursos se utiliza de manera proporcional, no está determinado el artista, debemos tener primero los recursos.

Sra. Verónica Castillo: yo sugiero eso señor alcalde, son 322 millones que se está pidiendo para hacer eventos del verano, yo siento que no es la realidad de Pucón aparentar con gastar tremenda cantidad de plata con todas las necesidades que tenemos, gastar en un evento de verano, solicita si se puede hacer solo el aniversario de Pucón, lo demás no hacer esas actividades, ¿para el 8 de marzo tienen presupuesto?, para la cuenta pública, siempre cuando uno pide plata para actividades y para ayudar a los vecinos casi siempre no hay, como vamos a derrochar 322 millones en una actividad de verano, además la gente está trabajando, tratando de hacer su capital para el invierno, ajustemos nada más que el aniversario de Pucón. Si no hay cambio en la proposición yo



voy a rechazar esta modificación, no me dejan otra alternativa, a menos que saquen las actividades de verano en la modificación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a lo mejor se puede hacer con artistas más populares, más barato.

Sra. Daniela García: tengo una opinión opuesta, sacar el grande y dejar los chicos, dejar las actividades territoriales. Ambas decimos que está muy inflado el presupuesto comparado con el año pasado.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el año pasado, dos antecedentes cuando hicimos, los eventos localidades, el mínimo de gente era de 1500 hasta 7mil personas, la comunidad agradece todo este tipo de cosas, bajarlo de alguna manera, hay una cosa administrativa que nos complicaría, porque está incluido junto con el saldo inicial de caja, segundo tiene que ver que hoy día aprobamos ciertas actividades, pero van involucrado dentro de ciertos ítems, esos ítems podemos no utilizar todos los recursos y dejar recurso para las próximas actividades, ese ahorro si se puede hacer, como compromiso de no utilizar todos los recursos disponibles para eso, entra en cuentas de ese estilo, por eso hubo una reunión previa, se bajaron ciertas actividades, creo que podríamos orientar estos recursos para lo que vienen.

Sra. Daniela García: es muy relativo lo que dices, si dices que un ítem ese vamos a suspender y asignar para el próximo año, porque hay un porcentaje ahorrable, significa que este presupuesto es demasiado laxo. Considero 66 millones para un artista no son necesarios, podemos tener artistas locales, asignado para ese espectáculo dejar eso asignado para los eventos del año.

Sra. Verónica Castillo: como el administrador no ha sido claro en el tema como va a distribuir las actividades, yo sigo con la idea de que se haga solamente para el aniversario de Pucon nada más, no las localidades, la gente está ocupada trabajando.

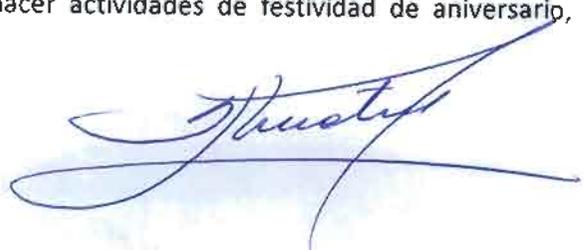
Sr. Hernández Schmidt: fui el yo el que propuso el año pasado, sacar las actividades a las localidades, muchas veces en las localidades no llega la festividad como corresponde, al revés, llevar actividades a las localidades tenía varios propósito, primero celebrar el aniversario, que las organizaciones de las localidades puedan organizarse y poner sus Stan de ventas y retribuir a sus organizaciones con ganancia, el promedio de las actividades por localidades fue de 3 mil personas, por localidad, el propósito tiene que ver con descentralizar, el aniversario es esa oportunidad, llevar actividades a los terrenos, podemos discutir los artista y la parrilla artísticas, pero darle un espaldarazo a la gente del campo que componen la ciudad y que además se agregan dos Quelhue y Candelaria, está bien, por ningún motivo atentar contra eso, tiene que ver con el desarrollo social en el marco del aniversario.

Sr. Cortéz Guarda: se hizo una reunión donde se tocó esto que se iba a realizar y ahora se cuestiona, estas actividades y monto son para financiar 18 actividades dentro del verano, dentro de eso potenciamos el desfile, almuerzo, carnaval, triatlón, fiesta sectores rurales, siempre hemos cuestionado que las actividades son para los turistas, ahora estamos entregando para nuestra gente, no podemos hoy día condicionar el saldo de caja, hay un ítem que no quiere que pase, tomar las palabras del administrador aprobar zanzar alguna alternativa, para depurar ese ítem de ese artista.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: hay que centrarnos en el ítem no el artista, podemos hacer otra reunión para bajar los recursos de los 67 millones, que es lo que desean, tener o no actividades, las localidades se merecen eso.

Sra. Daniela García: estamos apretado en el tiempo, ojala hayamos podido tener esta conversación hace un mes, pero el tema es proporcionalmente porque a los territorios o las localidades que yo nunca puse en cuestión se le asignan artistas que no tienen el mismo valor que un artista en el centro, importante definir, si queremos ser estratégico y fomentar el turismo y tener eventos que generen economía no hacemos un evento el 28 de febrero, traemos un artista que vale 60 millones de pesos para semana santa y hacemos un cambio en Pucón, el 28 de febrero no es una es una decisión estratégica, estamos hablando de fomentar el turismo eso no fomenta, mi invitación es que revaluemos ese ítem, si estoy de acuerdo de sacarlo a las comunidades.

Sr. Hernández Schmidt: para los que vinimos a la reunión y depuramos este documento, dos cosas importante no tocar el presupuesto a ningún programa, con cargo a este presupuesto las actividades de verano el festival de la UFRO, concuerdo con la Daniela García, nosotros tenemos que hacer inversiones propias, hasta la comuna más humilde pone presupuesto municipal para hacer actividades de festividad de aniversario, también de



actividades que atraigan gente a las comunidades, ahora se ha convertido en una necesidad, comparto plenamente Daniela.

Sr. Cortés Ossandón: me parece razonable que se cuestione, siempre es factible que aun después de un reunión le des vuelta a los montos y va siendo más significación en el tiempo, hablaba Carlos Olave de 1 y tanto % de inversión en evento que maneja la municipalidad anualmente, desde esa misma lógica de la proporcionalidad hoy día la asignación de estos recursos representa el 4,79 por ciento más, del saldo inicial de caja, también ahí se puede mirar desde la perspectiva de las proporcionalidad, el monto es altísimo, siempre nos genera como complicaciones, señalar tres cosas relevante, primera que a mí se me gusta que se hagan actividades en los sectores locales, me encanta la descentralización y todo el proceso de ir sacando habitualmente lo que se hacía para Pucón y dentro de Pucón que solo beneficia un porcentaje de la población, más del 60% de la población esta vivienda en el ámbito rural, puede ser que la cifra se incremente con el próximo censo, es importante hacer actividades, la distribución de recursos es complejo, entiendo la preocupación de Verónica Castillo, Daniela García, entiendo la intención de presupuestar para hacer las actividades, pero si se abre hoy día la posibilidad de poder volver a revisar, me parecería un proceso interesante, desde la perspectiva de ajustar algunas cosas que a quizás a vista del análisis de ese día, que paso el cuadro enorme y rápidamente quizás se podría, entiendo lo complejo que se nos ha señalado reiteradamente que las modificaciones no se pueden rechazar por un ítem, se abre una puerta que es compleja.

Sr. Hernández Schmidt: aprobar el saldo inicial de caja y realizar una reunión depuremos esto, no comparto sacar las actividades de la ruralidad.

Sra. Daniela García: sugiero entonces aprobemos o rechacemos, pero tomemos un acuerdo de que el ítem que este asignado para los eventos de verano queda suspendido, bajo un acuerdo.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: considero que lo que están planteando está bien, pero esta es la modificación de Administración y Finanzas, si quieren tomar acuerdo corresponde cuando se vea la modificación de finanzas, es conveniente para el ordenen de la reunión.

Sra. Verónica Castillo: el concejo pasado el Concejal Cortés Ossandón, pidió dinero para una familia que necesitaba donar sangre a Temuco para poder salvar la vida a esta persona, pero la persona falleció, pero no había dinero para los pasajes, esa es la realidad de la municipalidad, hay dinero para las cajas de mercadería, vamos a tener un invierno complicado, pido poner la mano al corazón, si vamos a celebrar celebremos el aniversario de Pucón como corresponde, pero lo demás no, no se puede es otra la realidad, no podemos vivir de apariencias, la municipalidad no tenía dinero de sobra para estar votando 322 millones para actividades de verano.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: con todo el respeto, señora Verónica, no hay manera más poco sensible de atacar un acto administrativo para obtener un crédito político, eso no se debe hacer, recurrir a esa herramienta, no es loable o legitimo decir que una persona no se le entrego y se murió haciendo un caso casi populista no corresponde, no se lo voy aceptar esta vez porque creo que no corresponde.



➤ Modificación Presupuestaria N°1 del DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°1 en la cual se incorpora el Saldo Inicial de caja por un monto de M\$6.719.365 pesos de acuerdo al siguiente listado:

(*)	SALDO INICIAL DEPURADO AÑO 2024		M\$
			6.719.365
Menos:			
(*)	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTARIAS		
(+)	ORDENES DE COMPRA PENDIENTES	109.327	
(+)	FACTURAS PENDIENTES Y DEVENGADAS AL 31.12.2023	118.412	
(+)	ESTUDIOS DE ARRASTRE	45.800	
(+)	PROYECTOS DE ARRASTRE	2.483.408	
(+)	SISTEMAS COMPUTACIONALES MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE (CAS-CHILE)	10.000	
(+)	FONDO COMUN DEVENGADO MES DE DICIEMBRE	18.487	
(+)	REAJUSTE PLANTA DEVENGADO	12.814	
(+)	REAJUSTE CONTRATA DEVENGADO	5.844	
(+)	REAJUSTE SUPLENDA DEVENGADO	202	
(+)	SALDO ALUMBRADO PUBLICO DICIEMBRE	30.000	
(+)	PROVISION MANO DE OBRA MES DE DICIEMBRE (CONSTRUCTORA VILLARRICA)	170.000	
(+)	DIETA ADICIONAL AÑO 2023	3.000	
(+)	PROFESIONAL ELECTRICO	5.000	
(+)	SALDO CUENTA COPA DE TRABAJO	20.000	
(+)	SALDO CUENTA COORSO DEL TRABAJO	80.000	
(+)	SALDO CUENTA COMBUSTIBLE	60.000	
(+)	SALDO CUENTA MANTENCIÓN DE EDIFICIOS	35.000	
(+)	SALDO HOMOLOGACION	6.000	
(+)	SALDO CUENTA ARRENDOS	78.407	
(+)	SALDO CUENTA SEGURIDAD	16.274	
(+)	SALDO ESTUDIOS SECPLAC	24.138	
(+)	DISEÑO PAVIMENTACION	11.889	
(+)	SALDO DISEÑO PLAZA BRASIL	70.000	
(+)	SALDO ESTUDIOS AMBIENTALES	8.158	
(+)	PLAN MAESTRO	89.892	
(+)	CUOTA AÑO 2023 AMRA	2.800	
(+)	SALDO CUENTA VEHICULOS	890.000	
(+)	SALDO AYUDAS SOCIALES	13.000	
(+)	SALDO CUENTA MOBILIARIOS	12.379	
(+)	SALDO CUENTAS MAQUINARIAS Y OTROS	68.340	
(+)	SALDO EQUIPOS COMPUTACIONALES	16.647	
(+)	SALDO PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.889	
(+)	ARRENDOS FERIAS EL TIT JUNIO A DICIEMBRE 2023	30.000	
(+)	ARRENDOS FERIAS EL TIT ENERO A DICIEMBRE 2024	90.000	
(+)	ARRENDOS SEGURIDAD PUBLICA OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	3.000	
(+)	SALDO SUBVENCION	18.369	
(+)	SALDO PROGRAMA CULTURAL	7.470	
(+)	SALDO DIFUSION TURISTICA	10.000	
(+)	SALDO PLAN ESTERILIZACION	27.889	
(+)	SALDO PROGRAMA EMERGENCIA	28.400	
(+)	SALDO CUENTA PROVISION MANO DE OBRA	341.978	
(+)	SALDO ADULTO MAYOR (PREMIOS)	500	
(+)	SALDO DISCAPACIDAD MOBILIARIO	800	
(+)	SALDO CONSULTORIA ACTIVO FLUJO	2.000	
(+)	SALDO OFICINA DE LA MUJER	2.177	
(+)	SALDO FONDOS A RENDIR	1.277	
	TOTAL COMPROMISOS AÑO 2023		5.013.625
	OTROS COMPROMISOS PARA EL AÑO 2024 NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL		
(+)	ARRENDOS CAMIONES ALIBES AREAS VERDES (Enero al 31 de marzo)	40.000	
(+)	SUPLEMENTACION SUBVENCIONES	100.000	
(+)	SERVICIOS DE CONFIGURACION	78.000	
(+)	DIFERENCIA ARRENDOS ROTARY	2.400	
(+)	MONITORES MAS DANZA	27.000	
(+)	DIFERENCIA PROGRAMA MAPUCHE	19.040	
(+)	DIFERENCIA LIMPIZA PLAYA	86.000	
(+)	RETIRO FUNCIONARIA	20.000	
(+)	DIFERENCIA ARRENDOS JPL Y UOR (GEOGRAFO E INGENIERO CIVIL)	39.000	
(+)	PROFESIONALES OBRAS 21.03.001	33.000	
(+)	TRASPASO A HONORARIOS 21.04.004 (FOMENTO PRODUCTIVO)	6.736	
(+)	ARRENDOS VIVIENDA	18.000	
(+)	GASTOS COMUNES VIVIENDA	1.500	
(+)	PROGRAMA BIBLIOTECA	3.500	
(+)	DIFERENCIA CUOTA AMRA 2024	2.523	
(+)	SUPLEMENTACION PROGRAMA 4 A 7	1.120	
(+)	ACTIVIDADES ENERO Y FEBRERO 2024	322.180	
(+)	DIFERENCIA TERRENOS	371.000	
(+)	ESTUDIO ENERGETICO	15.000	
(+)	ESTUDIO PARQUE LOS BOLDOS	15.000	
(+)	MINIBUS EDUCACION	44.000	
(+)	DIFERENCIA HORAS EXTRAS PLANTA	20.000	
(+)	DIFERENCIA HORAS EXTRAS CONTRATA	28.286	
	TOTAL OTROS COMPROMISOS		1.635.740
(*)	TOTAL A INCORPORAR	M\$	6.719.365

Además, se incluyó en esta Modificación los Aguinaldos y Bonos de Educación Salud y el Área municipal y el traspaso de los fondos destinados a los abogados de Obras que estaba en Servicios generales a la cuenta de Honorarios a suma alzada para su contratación de acuerdo a las funciones ya aprobadas por concejo.

Se adjunta Anexo N°1 Determinación del Saldo inicial de Caja, Anexo N°2 Listado Ordenes de compra pendientes, Anexo N°3 Listado de Facturas pendientes de pago, Anexo N°4 Estudios de arrastre, Anexo N°5 Proyectos de Arrastre, Anexo N°6 Detalle cuentas complementarias, Memorandum de Seguridad Pública, Programa mapuche, programa Biblioteca y otros respaldo tales como correos electrónico informe entre otros

Srta. Marcla Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: un par de cosas que son bien relevante, primero es históricamente el saldo inicial de caja más alto de este municipio en la historia, segundo lo dije en una entrevista, este es reflejo de prioridades, que se traspase tanta plata no es que la anterior haya sido una mala gestión, si no que hubieron varios procesos administrativo, tuvimos buenas cajas, buenos ingresos de presupuesto a mitad de año y al final de año que nos permitió hacer esto y cubrir las necesidades del 2023, agradecer a los funcionarios administrador, finanzas SECPLAC, entre otros que trabajaron en hacer este reflejo de lo que vamos a priorizar este 2024, hay iniciativas extraordinarias, considerado la propuesta de dejar plata para el estudio, para hacer el centro de salud CCR, de eso se trata de plasmar centros de operación comunitaria, este saldo inicial de caja también tiene mucho estudio, conversación, invierte en recursos humanos, fondos para monitoria, todas las áreas del Municipio, me siento orgulloso de ser parte de la gestión que proyecta 2024 con optimismo, de acuerdo desarrollar esta iniciativa.

Sra. Daniela García: el año pasado observe el saldo inicial de caja que venía el ingreso de Enjoy que tarde, engroso mucha, tener una gestión cuestionable, a mi parecer era poder proyectar el presupuesto de una forma un poco más acercada a la realidad, se veía como que no había sido un buen acierto, porque ingreso los fondos de Enjoy tarde, este año mi pregunta es saldo inicial de donde proviene, fondo común, Enjoy, cuál es su principal base.

Srta. Marcla Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación a la concejala.

Sra. Daniela García: tener un saldo inicial enorme no es bueno, hay gestión que viene atrasada, ahí hay algo que observar, tenemos un porcentaje de acción atrasada, el fondo común y contribuciones son el principal componente a diferencia de lo que paso el año pasado.

Sr. Cortéz Guarda: importante dejar de ver que hay números azules, agradecer la gestión administrativa, alcalde, si hubiéramos tenido números rojos habría sido lo peor.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos en condiciones de aprobar dejando el ítem de aniversario para depurar y gastar lo que es estrictamente necesario.

Sr. Cortés Ossandón: vamos a votar con el compromiso de ajustar el ítem de actividades.

Sr. Carlos Olave, Administrador: ver si podemos extenderlo, para no arriesgar el ítem y los montos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

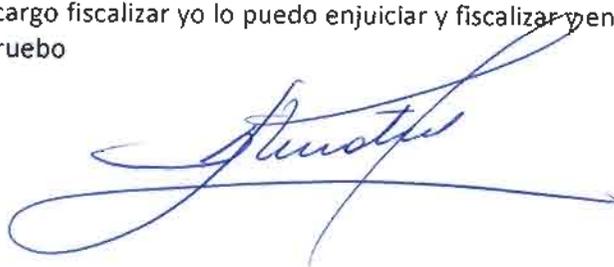
Sr. Cortés Ossandón: estaría en condiciones de aprobar, con la observación del ítem de actividades enero y febrero y su factibilidad de extensión para el primer semestre completo, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo la modificación, aprueba que después de esta reunión tengamos una reunión para analizar el presupuesto asignado para eventos.

Sr. Cortés Guarda: apruebo la propuesta de la modificación N°1 sin ninguna observación.

Sra. Verónica Castillo: primero voy a decir, que usted señor administrador usted no tiene por qué enjuiciar las opiniones, segundo estoy en mi calidad de concejala como fiscalizadora, al contrario, yo soy la que tengo que enjuiciar sus actos, no voy aprobar, voy a rechazar, tenemos estacionamientos con parquímetros, 100 millones de pesos nos va a dejar, nosotros estamos aprobando algo que es 322 millones, lo voy a rechazar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: debo ir defensa de los funcionarios, no se puede interpelar al administrador de esa manera Verónica Castillo, se puede hacer en otra instancia de otra manera, a él se le debe todo el respeto, hace lo posible porque las cosas anden bien, decir tener el cargo fiscalizar yo lo puedo enjuiciar y fiscalizar y enjuiciar, definiendo al administrador y todos los funcionarios. Apruebo



SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 CINCO VOTO RECHAZA LA SRA. VERONICA CASTILLO CON LA FUNDAMENTACIÓN SEÑALA. SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO DESPUES DEL CONCEJO PARA REVISAR LAS ACTIVIDADES DE ENERO Y FEBRERO 2024.

➤ Modificación Presupuestaria N°1 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, Ingresado el saldo inicial de caja, además de Licencias Medicas y bonos y Aguinaldos recibidos este año 2024.

1. Memorandum N° 001 del 12-01-2024 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria, la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Saldo Inicial de Caja: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a proceso de depuración de saldos de acuerdo a conciliaciones Bancarias del mes de Diciembre de 2023 por un valor de M\$ 580.563.- Se adjunta conciliaciones Bancarias y depuración de saldos realizados.

b) Subvención de Escolaridad: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a depósitos realizados el día 02-01-2024 por la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública por un valor de M\$ 42.093.-

c) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a Bono especial 2023, Aguinaldo de navidad 2023 y bono de Vacaciones 2024 por un valor de M\$ 154.586.- Se adjunta listado de funcionarios y valores solicitados a la Subdere para traspaso de fondos.

d) Recuperación Art. 12: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a Licencias Medicas año 2023, devueltas y depositadas en la primera semana de este año 2024 de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educativos por un valor de M\$2.762.-

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal de Planta de Bono especial 2023, aguinaldo de navidad 2023 y bono de vacaciones 2024 por un valor de \$29.522.- Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educativos.

b) Personal a Contrata: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal a contrata de Bono especial 2023, aguinaldo de navidad 2023 y bono de vacaciones 2024 por un valor de M\$ 25.357.- Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educativos. Además se suplementa la cuenta PIE por aumentos de asignaciones que se presentan durante el año en los docentes a contrata.

c) Otras Remuneraciones: Se aumenta esta cuenta para pago de Personal del Código del Trabajo de Bono especial 2023, aguinaldo de navidad 2023 y bono de vacaciones 2024 por un valor de M\$ 107.964.- Se adjunta listado de funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educativos.

d) Para Personas: Esta cuenta se aumenta para cancelar servicio de alimentación Prebásica Villa San Pedro y Palguín por un valor de M\$ 19.323.- además de suplementar cuenta de administración Delegada de los Colegios Municipales de la comuna por un valor de M\$7.089.- valor total M\$ 26.412.-

e) Vestuario Accesorios y prendas diversas: se ingresa para adquisición de Uniformes escolares por Administración Delegada en los Establecimientos de la comuna por un valor de M\$13.785.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

f) Materiales de oficina: Se aumenta para adquisición de Material de oficina para el DAEM por un valor de M\$ 2.000.- Compras a realizar a través de contrato de suministro convenio Marco Plataforma Chilecompras.

g) Textos y otros materiales de enseñanza: se aumenta para suplementar cuenta para adquisición de material educativo por un valor de M\$ 66.031.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

h) Materiales y Útiles de Aseo: Esta cuenta se aumenta para compra de Material de aseo para los Colegios Municipales por un valor de M\$ 1.200.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

i) Materiales para Mantenimiento y Reparación de edificaciones: Esta cuenta se aumenta para compra de Materiales según Subvención de mantenimiento para todos los colegios Municipales por un valor de M\$ 20.840.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma

j) Otros Materiales, Repuestos: Esta cuenta se aumenta para compra de otros materiales para la Administración Delegada de los Establecimientos Educativos por un valor de M\$ 14.228.-

k) Mantenimiento y reparación de Edificaciones: Esta cuenta se aumenta para cancelar diferencia de proyecto escuela Lago azul, según traspaso realizado por la Municipalidad año 2023 por un valor de M\$ 36.000.- y proyectos FAEP en ejecución por M\$162.196.- valor total de M\$198.196.- Compras a realizar a través de Licitación Pública.

l) Mantenimiento y reparación de Vehículos: Esta cuenta se aumenta por saldo Proyecto FAEP por un valor de M\$ 4.210.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

m) Otros: Esta cuenta se aumenta por saldo Administración Delegada por un valor de M\$ 2.500.- Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

n) Arriendo de Edificios: Esta cuenta se aumenta por saldo Administración Delegada por un valor de M\$ 2.500.- para arriendo de salones por actividades de convivencia en los Establecimientos Escolares. Compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

o) Arriendo de Vehículos: Esta cuenta se aumenta por saldos en cuentas FAEP y Administración Delegada por un valor de M\$ 550.-

p) Otros: Esta cuenta se aumenta por saldos en cuenta FAEP por un valor de M\$ 71.175.- compra a realizar a través de Licitación Pública

q) Gastos Menores: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con fondos para gastos menores, cajas chicas, fondos a rendir de todos los Establecimientos Educativos de la comuna por un valor de M\$ 11.920.-

r) Mobiliarios y otros: Esta cuenta se suplementa para compra de mobiliarios en los establecimientos Educativos por un valor de \$8.000.000. Compras a realizar a través de convenio marco Plataforma Chilecompras.

s) Indemnización y Desahucio: Esta cuenta se suplementa para dejar los saldos de Indemnizaciones pendientes a funcionarios de Educación del año 2023 por un valor de M\$ 34.048.

t) Otros ingresos al fisco: Esta cuenta se suplementa para dejar los fondos resguardados de las devoluciones que se deben realizar al Ministerio de Educación, Junta nacional de Jardines Infantiles del año 2023 por un valor de M\$ 42.419.-

u) Maquinas y equipos: Esta cuenta se suplementa para dejar los saldos de la Subvención Faep por un valor de M\$ 226.-

v) Mobiliarios y otros: Esta cuenta se suplementa para adquisición de Mobiliarios y otros en los establecimientos Educativos por un valor de M\$ 10.168.- compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

w) Equipos Informáticos: Esta cuenta se suplementa para adquisición de Equipos Informáticos en los establecimientos Educativos por un valor de M\$ 33.000.- compras a realizar a través de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

y) Programas Informáticos: Esta cuenta se suplementa para adquisición de Programas Informáticos en los establecimientos Educativos por un valor de M\$ 51.058.- compras a realizar a través de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

z) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta debido a cubrir los saldos año 2023 correspondientes a los Proyectos de Inversión que maneja el Departamento de Educación de Puñón por un valor de M\$ 7.311.- Compras a realizar a través de Licitación Pública Plataforma Chilecompras.

z1) Deuda Flotante: Esta cuenta se aumenta para cubrir facturas año 2023 no pagadas dentro del ejercicio por un valor de M\$ 2.602.-

Sr. Erik Raipán, encargado de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.



Sr. **Hernández Schmidt**: desearle éxito en la gestión 2024, veo arto optimismo este saldo inicial para inicial el año para la gestión de Educación municipal, el bono de navidad, termino de conflicto, reajuste correspondiente al 4,3 de diciembre, más el bono de desempeño laboral, con este saldo inicial de caja ya se podrían pagar o no.

Sr. **Erik Raipan, encargado de Administración y Finanzas de Educación**: cuando revisamos estos recursos nosotros solicitamos forma inmediata y después se puede cancelar, debe llegar del Gobierno Central.

Votación:

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo.

Sr. **Hernández Schmid**: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°1 del DSM

La presente modificación tiene por finalidad distribuir el saldo inicial de caja correspondiente a los Convenios Suscritos con otras Entidades Públicas. Cabe señalar, que dichos fondos sin utilizar deben ser reintegrados en las líneas estrategias que señala dicho programa, con el fin de ser utilizados en el año 2024 siempre cuando el Servicio de Salud Araucanía Sur autorice dicha prorrogas.

Sra. **Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud**: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. **Cortés Ossandón**: También apruebo.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: si, apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: si, Apruebo.

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, ingresando el saldo inicial de caja, según Ordinario N°05 de fecha 18 de enero del 2024 emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en cual señala la distribución y justificación del saldo determinado a distribuir para el año 2024. Por ultimo, se incluye el Bono de vacaciones, aguinaldo de navidad y bono especial para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

➤ Modificación Presupuestaria N°2 del DSM

Sra. **Nataly Caro, encargada de Administración y Finanzas de Salud**: realiza explicación de la modificación.

Sra. **Daniela García**: felicitarlos, me alegro mucho de la implementación de los SAPU, también que estén todos diferentes los estamentos del departamento demuestra que se está haciendo de manera coordinada y en dialogo, las inversiones en infraestructura son 750 millones, ese es un porcentaje importante del presupuesto,



pero el equipo que trabaja para ese presupuesto, no está en la contrata de salud, sería importante analizar eso, por el nivel de monto que están gestionando.

Sr. Cortés Guarda: tema infraestructura, ¿está comprometido ampliar el Cecof Pucón Oriente esta?

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: realiza respuesta a los concejales.

Sr. Hernández Schmidt: enfatizar en dos cosas que son importante dentro de la propuesta 2024, la construcción SAPU lo otro la reposición de la posta de salud de Paillaco, no es casualidad ni que el estado sea generoso, hay un trabajo que está plasmado en el plan de salud, quiero agradecer la gestión de salud que ha sido exitosa, iré a ver las nuevas instalaciones en Pichare.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON CUATRO VOTOS, NO VOTA EL SR. PRESIDENTE POR NO ENCONTRARSE EN SALA. INFORMO QUE SE TENIA QUE RETIRAL DE SALA DEBIA ATENDER UNA SITUACIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINO.

REALIZAN PRESENTACIÓN DEL NUEVO CAPITAN DE CARABINEROS DE LA COMUNA, COMISARIO SALAZAR MONZALVES.

LOS CONCEJALES LE DAN LA BIENVENIDA A LA COMUNA Y QUE ESTAN A PLENA DISPOCISIÓN PARA PODER AYUDAR.

Sr. Cortés Ossandón: a mi si me gustaría iniciar y coordinar rápidamente una reunión, porque hay tema que se vienen arrastrando desde periodos anteriores de zonas que ya están focalizadas con temas de seguridad se han agudizado en algunos casos, sería interesante que nos pudiéramos sentarnos a conversar y tirar líneas sobre los mapas en los espacios que hemos venido señalando hace mucho tiempo y algunos de ellos aún siguen con la problemáticas sin poder ser resueltas.

➤ Correspondencia:
Ord. N°46 DSM

Junto con saludar, a través del presente vengo en remitir a Uds.; propuesta de Asignación Transitoria del Artículo N° 45 de la Ley 19.378 año 2024, para su correspondiente presentación y discusión ante el Honorable Concejo Municipal. La Propuesta argumenta necesidades del servicio y se deja constancia que el Departamento de Salud de Pucón cuenta con la disponibilidad presupuestaria para otorgar la asignación.

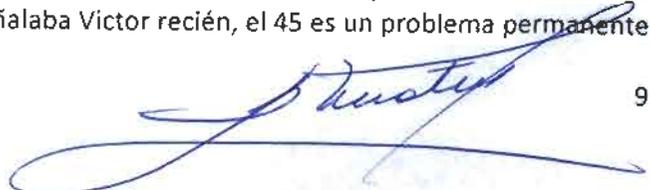
Se adjunta propuesta Asignación Transitoria Artículo N° 45 Ley 19.378 año 2024.

Sr. Cortés Ossandón: tengo algunas consultas relacionadas, me gustaría saber el monto total del 45, numero de beneficiario y el porcentaje que representa la planta de trabajadores, me gustaría conocer las opiniones tanto de la dirección como de la agrupación gremial respecto del art.45 y su proyección en el tiempo, lo otro es el comparativo de cuanto fue el año pasado el 45 y cuanto es este año, para tenerlo en vista.

Sra. Odette Castillo, Directora del DSM: realiza explicación del Ord N°46 del departamento. Sobre el artículo 45. Da la palabra al presidente del AFUSAM.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: hay un traspaso de fondo 40.200.000 del municipio, por lo tanto quedan en 114 millones que safe del percápita, yo comparto la apreciación que señalaba Victor recién, el 45 es un problema permanente



en todas las comunas, lo he consultado en varias comunas, porque generan esta sensación de permanente de insatisfacción permanente en cada uno de los funcionarios del Municipio, me parece que la forma correcta es la que se ha efectuado, el año pasado avanzamos con la instauración de una mesa de trabajo, este año se trabajó con Afusam, me parece que eso es lo razonable y el tema es conseguir que aquellas personas que no están satisfechas, también logren ejercer el proceso del conductor regular a través de sus propias agrupaciones gremiales en el proceso de construcción de esta distribución de recursos, lo que complica siempre salga del percápita, es la problemática permanente, solo se podría solucionar a través del mejoramiento de la carrera funcionaria, eso requiere de un compromiso a nivel central, que signifique la derogación o eliminación del 45 y remplazarlo por el mejoramiento directo, mientras eso no ocurra vamos a tener siempre la disyuntiva respecto de las problemáticas en cuanto a los montos, si corresponde o no, yo hecha esa reflexión lo apruebo, porque me parece que la forma de trabajo ha sido la correcta, se trabajó a través de la asociación Gremial, en conjunto con la dirección de salud, van hacer siempre cuestionamiento, pero me parece que es la forma es la correcta, significa quienes no estén satisfechos tiene que ejercer la presión necesario para que a través de su organización gremial lleguen estas quejas y se tengan en consideración, pero el proceso esta hecho dentro de los marcos legales y no hay ninguna objeción de perspectiva legal a la aplicación del 45, yo estoy en condiciones de aprobarlo.

Sra. Daniela García: destacar si no bien no estaba siendo este aporte canalizado a través de la carrera funcionaria el departamento si está haciendo un esfuerzo por ir mejorando la carrera funcionaria y equiparando esto, si bien el estado no está haciendo la pega, ustedes si están avanzando en eso, eso es en el fondo lo que hay que hacer, principal razón para aprobar esto tiene que ver con el proceso que han llevado a cabo, revise los dictámenes y la jurisprudencia de contraloría ya es algo tosco, completamente diseccionado, es la sugerencia de ustedes y la es opinión de nosotros, hay más que eso, me baso en el trabajo que han venido realizando, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que es lo importante, el trabajo que se dice que se ha realizado en las distintas reuniones, si hay un tema que me gustaría que se analice, la relación de los choferes, ver eso, voy aprobar el 45.

Sra. Verónica Castillo: voy a rechazar este 45, a mí no me parece procedente que los administrativos aumenten el sueldo a través del 45, se pierde el principio de lo que era el 45, de ayuda para la gente rural, un apoyo para ellos, choferes, personal aseo, parte rural también, para mí no me parece procedente, rechazo.

Sr. Hernández Schmidt: gracias a todos los funcionarios departamento de salud, apruebo.

POR 4 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORDINARIO N°46 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DE LA OTORGACIÓN DEL ARTICULO 45. RECHAZA LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO SEGÚN LOS ARGUMENTOS DADOS EN SU INTERVENCIÓN.

SE REALIZA BREAK

➤ Ord. N°25 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica por el plazo de 2 años y un monto anual estimado de contratación de 2.000 UTM:

- "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS".

El presente contrato de suministro es requerido por la Municipalidad y sus servicios traspasados de Educación y Salud.

Considera un total aproximado de 140 equipos de uso habitual, para servicios de impresión, fotocopiado y escáner principalmente, los cuales son utilizados en las distintas oficinas municipales, dependencias del Departamento de Salud y Educación, incluyendo Cesfam, Cecosf, postas, colegios, entre otros.

Sin otro particular le saluda atentamente.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°25 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS, POR 2 AÑOS Y UN MONTO ANUAL ESTIMADO DE CONTRATACIÓN 2.000 UTM.

➤ Memorándum N°06 del Alcalde (s)

Junto con saludar y en virtud a la continuidad de los servicios prestados por el Asesor vial, solicito al Honorable Concejo Municipal la aprobación de las siguientes funciones para el periodo 2024.

Las funciones serán las siguientes:

1. PRESTAR ASESORIA EN MATERIA VIAL A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CONCEJO MUNICIPAL. CUANDO SE LE REQUIERA
2. LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES EN LA RED PUBLICA EN LA COMUNA.
3. GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SEREMI OOPP, DIRECCION DE VIALIDAD EL APOYO OPORTUNO EN MATERIAS DE CONSERVACION DE LA RED VIAL ADMINISTRATIVA POR LA PROPIA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD
4. PRESENTAR INICIATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE OPERACIONES.
5. ASESORAR A PROFESIONALES ITO, EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
6. SEGUIMIENTO A INICIATIVAS TANTO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS CON EL OBJETO DE POTENCIAR Y/O MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNAL.
7. PRESTAR ASESORIA Y APOYO EN LA GENERACION DE PROYECTOS VIALES, DE RENOVACION Y/O ADQUISICION DE EQUIPOS PRODUCTIVOS PARA EL MUNICIPIO
8. REVISION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, INDEPENDIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza presentación del memorándum.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°06 DEL SEÑOR ALCALDE, PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASESOR VIAL.

➤ Memorándum N°07 de Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez hago llegar Actas Técnicas Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo Formación de Excelencia y Alto Rendimiento y Desarrollo Cultural y de Las Artes de la Comuna de Pucón, para su aprobación .-

Sr. Hernández Schmidt: es bueno ser claro con la gente, este es un monto nuevo que nosotros distribuimos con cargo al parquímetro, existen bases, reglamentos, formularios donde la gente tiene que acercarse, hay una Comisión evaluadora, el que cumple con la normativa, bases, tiempo se lo adjudica, el que no cumple no se lo adjudica, puede haber 40 postulantes y pueden que solo 5 se lo adjudiquen, otra cosa, se postularon mucha gente de una agrupación pero de carácter individual, enseguida quedan fuera de base, lo otro entregamos este aporte 3 veces al año este aporte, la gente tiene esta posibilidad de postular a este beneficio, con cargo al parquímetro y bases están estructuradas super clara.

Sr. Presidente, Carlos Barra: muy anticipada la fecha que se le pide a ellos que soliciten.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°07 DE DIDECO.

➤ Memorándum N°08 de Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y a Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez solicito conformar Comisión de revisión y análisis de la Modificación al Reglamento de Constitución Comodatos en Inmuebles Municipales de la Municipalidad de Pucón.-

Se adjunta Decreto Exento N° 1898, del 21/07/2022 y Reglamento indicado.-

Sr. Hernández Schmidt: realiza una reflexión de los comodatos... debemos consultar a contraloría si vamos hacer alguna modificación al reglamento, la que debe ser aplicable a todas las organizaciones que tienen comodato, no puede ser que ajustemos un reglamento para una sola organización, no estoy de acuerdo en hacerle modificaciones ahora al reglamento, tampoco acelerar una reunión de comisión, hagámoslo en marzo, con los implicados, toemos lo tiempos con mucha responsabilidad en función de que nuestros inmuebles que le pertenece a todos los puconinos, y quiero ser claro en eso, hacer modificaciones para cumplir compromisos de palabra o escrito, debiese ser aplicables a todas las organizaciones que tienen comodato, con el fin que sea.

Sra. Daniela García: la reunión es precisamente para definir eso, hay criterios, no es que se cambie para ser un traje a la medida, hay que definir criterios de excepciones o diferencias, todo eso tiene que ser dentro del contexto de una reunión, estoy de acuerdo con Cristian que esto se está presentando con una urgencia, pero la verdad si la Jurídico no tiene los antecedentes, ni nosotros los antecedentes, no debiese ser apurado.

Sr. Hernández Schmidt: preguntémosles a todas las organizaciones deportivas si están dispuesto o no, a ceder 4 hectáreas a una organización específica, le aseguro alcalde que nadie va a estar de acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: primero toda norma es perfectible, el primer elemento a considerar, que los contextos también determinan las trasformaciones de las normas, segundo, lo que están pidiendo es una reunión para trabajar el tema de comodato, no necesariamente en esa reunión se va a resolver.

Sr. Hernández Schmidt: realizarla en marzo cuando pase el tema del verano.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay un documento de un reclamo de los Apícolas, a contraloría le contesta que es un tema netamente que ellos no tienen injerencia en este tipo de situaciones, ya que es un tema interno del Municipio, no es la contraloría, pongo en la mesa ese documento. Son responsabilidades del municipio y del concejo.



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: habla del tema de que se trataría la reunión que solicitan.

Sra. Daniela García: estuvimos viendo comodato para una planta de reciclaje, donde la jurídico dijo que si se podía agregar clausula al reglamento de extensión de comodato.

Sr. Hernández Schmidt: en algún aspecto las organizaciones funcionales, comunitarias, deportivas, recreativas, cada vez que requieren un comodato tienen un propósito, los distintos propósito tienen líneas de tiempo, se entiende perfectamente cuando hay un fin productivo, un fin de salud, bomberil, fin social vinculada de todo a la comuna, podríamos discutir el cambio, 10 años me parece correcto, no tendríamos por qué hacer modificaciones al reglamento, ustedes mismo recortaron la cantidad de tiempo a 10 años, es prudente, desde el punto de vista de los indicadores, como se va a medir, como está resultando, etc. Yo por lo menos no estoy en condiciones de hacerle modificaciones al reglamento que existe.

Sr. Cortéz Guarda: entendiendo que hay que cumplir compromisos don Carlos, se pidió, hay que llevarlo a cabo, nosotros en ese reglamento de comodato, la parte que hablando de 10 año se colocó un adicional donde se indicaba, siempre cuando organización que haga una planificación a mayor año se podría a optar por eso, apoyarse desde ese punto, a lo mejor no sería necesario una reunión.

Sr. Cortés Ossandón: prefería que fuera antes de marzo, no creo que en una reunión se vaya a resolver el tema.

Votación mano alzada

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EL JUEVES 15 DE FEBRERO A LAS 9AM, PARA VER TEMA DE REGLAMENTO.

➤ Aprobación de funciones para profesional dependiente de gabinete

Junto con saludar Solicito someter a concejo la siguiente es funciones para profesional dependiente de gabinete.

a. Asistir a la administración Municipal, y especialmente al Gabinete del Sr Alcalde, en el monitoreo del cumplimiento de los distintos compromisos tanto de gestión de todos los departamentos, unidades y programas de la Municipalidad tales como:

a. Asistir al proceso de planificación y control de gestión de la Municipalidad, apoyando el proceso a través de mecanismos modernos

b. Hacer seguimiento de indicadores y compromisos de los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión; Cumplimiento de metas Institucionales y Colectivas.

c. Gestionar respuestas, seguimiento y control, de la correspondencia emanada por delegación de firma del Alcalde;

d. Efectuar revisión de documentos internos generados por las distintas Unidades que formalicen actos administrativos;

e. Todas aquellas que determine el Administrador Municipal y/o el Alcalde

f. Colaborar en la elaboración de especificaciones técnicas para contratos de suministros vinculados a materias de administración de recursos municipales (mantención vehículos, obras menores, alumbrado entre otros).

Atte.

Carlos Olave Solar

Administrador Municipalidad de Pucón

Sr. Cortés Ossandón: En uno de los informes de control estábamos complicados con el tema de los porcentajes de funcionarios, tengo duda si entra o no en ese porcentaje.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: es Honorario, realiza explicación del documento.

Sr. Cortés Ossandón: en caso de estas funciones requiere tener responsabilidad administrativa.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: no, es apoyo y bajo la gestión de gabinete.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA FUNCIONES DEL PROFESIONAL DEPENDIENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GABINETE.

➤ Oficio N°14 de DIDEFT

Junto con saludar, solicito a usted agregar a la tabla para próxima sesión del Honorable Concejo Municipal el "Convenio de Colaboración con Transferencias de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil 2024-2025, para comuna categoría intermedia" entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Pucón, con el objetivo de que sea aprobado.

Realizan presentación del oficio.

Sr. **Hernández Schmidt:** agradecer a todo el equipo OMIL, da gusto ver a la gente cuando cumple una meta, la gente está feliz, no solo tiene una herramienta más que es la capacitación, son herramientas reales a la economía familiar, segundo, me hago cargo hay muchas veces candidatos bisiestos que aparecen cada 4 años y hablan del emprendimiento y apoyo a las pyme u otras candidatas que salen cada 4 años del sarcófago y ocupan la mediación laboral o las necesidades de trabajo o el apoco apoyo dicen hacia las pyme y eso no es así, hay números claros de como las prestaciones de esta unidad de mediación laboral trabajan con poco presupuesto, si es bien cierto lo aprobamos nosotros, pero durante el año hay comportamientos financieros que nos ayudan a dar mayor solides a este tipo de iniciativa, que son parte de una unidad municipal, la oficina o municipalidad ha hecho convenios, con entes capacitadores que hoy día están certificados a través del cense, como liceo Monte Maria, creo importante fortalecer estos lazos con estas instituciones, ya no son entes capacitadores que no son de acá, son entes capacitadores locales, la OMIL aplica encuesta de satisfacción e indicadores que nos dice donde poner recursos para fortalecer las capacitaciones. Todo el apoyo.

Sr. **Cortéz Guarda:** sumarme a las facilitaciones y el apoyo de este concejal también.

Sra. **Daniela García:** en el presupuesto municipal, que era bajo, esto nos permite aumentar el presupuesto asignado, o en este convenio a dos años vamos a mantener el presupuesto asignando por la municipalidad, estamos en el fondo, esto es una semilla de generación económica para la comuna y le estamos asignando 15 millones, dejando que el estado sea quien engrandece esta oficina, creo que debiésemos aspirar como el centro que tiene Villarrica, ellos tienen un centro más grande, creo que debemos aspirar a eso equiparar lo que tiene Villarrica.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt:** apruebo el convenio.

Sr. **Cortés Ossandón:** antes de, no puedo dejarlo pasar, en un espacio público donde nos comunicamos la forma de decir o referirse a las demás personas, siempre tiene que estar en el ámbito del respeto, siento que pronto declaraciones de la forma, sacar alguien del sarcófago, es inadecuado de mi perspectiva personal, lo estoy planteando solo desde mi sensibilidad en el tema de los respetos, plantearlo así en un espacio público, además en una reunión de concejo, no me parece adecuado Cristian Hernández, de verdad te lo digo con mucho respeto, se pueden hacer las cosas de manera distinta, buscando además a quienes son aludidos no están presente, como para hacer una defensa, es importante que nos refiramos a las personas con respeto y nos tratemos mutuamente con respeto, yo creo que es fundamental, además quiero reconocer el trabajo que hacen, es un trabajo importante, además en periodos de crisis, reconocer el trabajo y son escasos los recursos para la oficina que ustedes mantienen y son infinitas las necesidades, me parece interesante plantearse la posibilidad de hacer una revisión en la resignación de recursos, que pueda permitir mejorar desde la perspectiva de ustedes que planteen alguna posibilidad de cómo podría el municipio inyectar más recursos con una planificación determinada, donde los recursos permitan mejorar la empleabilidad, apruebo.

Sra. **Daniela García:** apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda:** si, apruebo.



14

Sra. Verónica Castillo: si, agradezco a Ricardo Cortés que lo pronuncie, porque el como hombre no le contesta, si yo hubiera dicho algo como mujer si me responde, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024-2025, PARA COMUNA CATEGORIA INTERMEDIA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

➤ Oficio N°09 Dirección Jurídica

1. En virtud a lo dispuesto en "Referencia", se solicita incorporar en la tabla de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día miércoles 17 de enero del año 2024, aprobación o rechazo, de transacción y posterior pago, a la solicitud de RODRIGO HODGES RUBILAR, Cedula Nacional de Identidad N° 9.859.987-8, por los daños sufridos en su vehículo, el día 21 de febrero del año 2022, ocasionados por desprendimiento de un gancho arbóreo, mientras se encontraba estacionado en calle Colo Colo, altura del número 500, de la Comuna de Pucón.
2. La totalidad de los antecedentes a considerar, se adjuntan al presente requerimiento.

Sr. Hernández Schmidt: son cosas que pasan por destinos motivos, climática de nuestra comuna, reiterativo andar cortan el pasto rompiendo los espejos o parabrisa, se dan todos los años, hay que tomar las providencias necesarias, son cosas que pasan.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo, pedir que tenga ojo con los árboles de la plaza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°9 DE LA UNIDAD JURIDICA, PARA TRANSACCIÓN Y POSTERIOR PAGO A LA SOLICITUD DE RODRIGO HODGES RUBILAR, POR DAÑOS SUFRIDOS EN SU VEHICULO, OCASIONADOS POR DESPRENDIMIENTO DE UN GANCHO ARBOREO.

➤ Carta, ANFA Pucón N° 271

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: esta la voluntad, pero no está proceso administrativo de donde va a salir ese fondo, segundo, lógicamente después de 52 años estar en una regional, donde todos nos sentimos orgullosos y agradecidos de ANFA, dejar claro aparte su presupuesto que entregamos a través de subvenciones, no se va haber alterado con estos 10 millones, para no confundirse, esto tiene que ver netamente con la representatividad en el campeonato nacional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hable con finanzas y está considerado ese monto.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: apruebo el aporte para ANFA.

Sr. Cortés Ossandón: De donde salen los recursos, segundo estamos aprobando la búsqueda de recursos, subvención, no tengo problemas con los recursos para ANFA, es en el contexto de un logro deportivo importante para la comuna, 10 millones de inversión, no es una suma gigantesca, tendría que habernos llegado la solicitud. Entonces es una subvención extraordinaria, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo esta carta indica que la asociación está financiando los recursos del cuerpo técnico 4 funcionarios más. Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL APORTE PARA ANFA POR \$10.000.000

➤ Carta, Santiago Águila N°392

Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación de lo que esta sucediendo en la plaza Brasil.

➤ Carta, Gabriela Parra N°325

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Juan Antonlo Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: tema de patente no es vinculante al tipo de permiso que pidieron, tenemos ese reclamo, pero no hubo ni parte, ni nada respecto a la fiesta que hicieron.

Sra. Daniela García: si puedes enviarme una especie de informe de la normativa que se está usando para esto, es importante tener ese respaldo, la carta dice que van a tomar acciones si nosotros no tomamos acciones, es importante que exista ese respaldo.

Sra. Verónica Castillo: considero que es una burla para el sistema, ellos van abrir los fines de semana que son fuerte, ese local no presenta las condiciones para que asista público, hay reclamos de todos los empresarios que pagan su patente anual de la situación que está pasando, estamos autorizando a un lugar que funcione en esas condiciones que no es seguro para los visitantes.

Sr. Cortés Ossandón: en función de lo mismo, primero señalar que nosotros no paso por concejo la autorización, segundo me parece importante que se generen ciertos informes que resguarden la seguridad de las personas que asisten y también la seguridad de los vecinos del entorno, es una medida de absoluta cordura, en ese sentido, por una parte el informe de renta y patentes de la pertinencia o no del otorgamiento del permiso, ver si efectivamente están las condiciones para la venta de alcohol, estaba recordando que cuando hacían comida de eventos en el Amura, ponían música y fueron infraccionado y tuvieron que dejar de poner música, quiere decir que no estaban las condiciones para, requerimos un informe también desde la dirección de obras, para ver si están las condiciones para realizar eventos en ese espacio, en ese sentido es importante ver el tema del aislamiento de sonido, las condiciones que esta, tuvo dos años de abandono es probable que tenga deterioro, si están las salidas de emergencia, estamos hablando de una cantidad de 2000 personas, no deja de ser un número importante de gente, ante situación de incendio, volcánica, que tenga los resguardos necesarios, ojala pedir el informe de renta y patente con el tema de la perspectiva legal, por otra parte, de obra que haga una inspección si efectivamente están las condiciones y seguridad pública y Carabineros.

➤ Carta, JJ.VV N°38 (326)

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: oficiar a Seguridad Publica.

➤ Mensaje del Alcalde.



- Reunión con los apícolas.
- Se hizo un saludo a los funcionarios jubilados.
- Inauguración del Cecosf de Caburgua.
- Ceremonia de aniversario de la comuna de Curarrehue.

Sr. Ignacio Quiroz, RR.HH: Realiza explicación del oficio de contratación de un psicólogo para la unidad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN DE UN PSICOLOGO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: La mesa de la Discapacidad elevo una solicitud con el fin de hacerse cargo de los baños de la plaza, están expectante que se le dé una respuesta favorable, esa respuesta la tiene que dar la Unidad jurídica.

En Quetrelufu, hay lomos de toros, pero las organizaciones lo las quieren, dos posibilidades se hace más fiscalización, o se coloca una señalética.

La distribución de la bishufita, hay un compromiso de vialidad del provincial de bishufita que tiene que poner vialidad en su jurisdicción, este camino al volcán 200mts, Quelhue 1000mts, Pasaje Arriagada 600mts, Palguin 1100mts, San Luis 700mts, ese es un compromiso de vialidad que no quedo plasmado en el presupuesto municipal en función de la bishufita, tampoco esta plasmada en la segunda compra de bishufita.

Se están haciendo los cambios de tablonces por parte de vialidad en el puente Palguin alto, queda pendiente el puente que está en Coilaco, lo mismo Carhuello que está siendo atendido por vialidad.

Sr. Cortés Ossandón: no tengo puntos varios.

Sra. Daniela García: desearle Feliz cumpleaños a Ricardo Cortes, se merece un buen día.

Reiterar la invitación de asistir el sábado al primer campamento para neurodivergencia, están todos invitados.

Ingrese un oficio, donde me dirijo a todos los jefes de los departamentos solicitando un pequeño cronograma de su planificación anual, especialmente los compromisos que pasaron por concejo, para poder hacer un mejor seguimiento, para ver como se van ejecutando las cosas, hoy día vimos con el saldo inicial de caja, que no todas se terminan de ejecutar en el año, donde se proyectan, para poder seguir haciendo este seguimiento, hice esa solicitud.

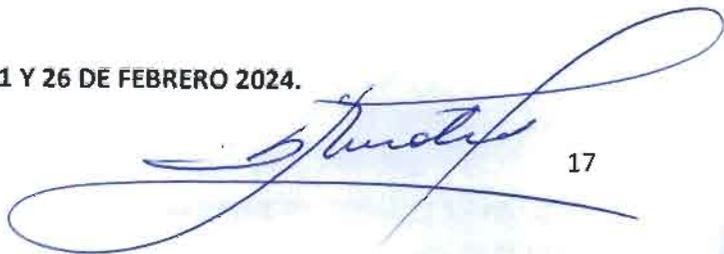
El otro día a raíz de este grupo de persona que estaban pidiendo para un pasaje, quería sugerirle la opción que podría pedir por ley de Lobby una reunión con la directora de Buses JAC, para tener un convenio y tener accesos con estos pasajes, se podría revisar.

Sr. Cortéz Guarda: consultar, en febrero en argentina se hace la Fiesta del postero, no ha llegado la invitación, como no tendremos concejo de aquí a la fecha, si se puede hacer una gestión.

SE REALIZA DISCUSIÓN DE REALIZAR CAMBIO DE REUNIÓN DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO 2024.

Votación mano alzada

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO LOS DIAS 12, 21 Y 26 DE FEBRERO 2024.



Sr. Cortéz Guarda: quería solicitar gestión para el paso de la maquina camino los riscos.

Sra. Verónica Castillo: traer un tema a la mesa, sobre los estacionamientos de los buses, tengo hartos reclamos, Villa Maitahue, se estaciona una empresa con su flota, en calle Arauco también hay buses que se estacionan.

Los vecinos de la Laguna Ancapulli, me solicitaron que le mejoraran el camino.

Tema concesión de los baños, que bueno que esté listo el contrato.

Pedir una reunión de comisión de trabajo para abordar el tema de transporte de agua potable, que estuviera, control, rentas, administración, dirección de riesgo y Dideco.

➤ Termino contrato inmueble club 77 playa.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura al documento.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: esto va a pasar al INE mientras, en función de Censo, estamos entregando un espacio para poder dar cumplimiento a una solicitud que nos hacen, se termina el contrato y ellos pueden utilizar el inmueble, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo el termino de contrato adelantado, lo que suceda después, me gustaría que tuviera su respaldo correspondiente.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo el termino de contrato.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TERMINO DE CONTRATO ADELANTADO CON EL INMUEBLE CLUB 77 PLAYA.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Me solicitan si podemos tener una reunión extraordinaria, en Secplac quedaron cosas pendientes.

Sr. Hernández Schmidt: si existe el documento que se pueda incluir a este concejo, tenemos esta reunión de evaluar los 300, no tendría problema.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA VIERNES 19 DE ENERO 2024, PARA VER TEMAS DOCUMENTO SECPLAC Y OTROS.

ACUERDOS:



18

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°097 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBAN ACTAS DE COMISIÓN N°1 DE RIESGO Y DESASTRE Y N°1 DE GÉNERO.
3. SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 CINCO VOTO RECHAZA LA SRA. VERONICA CASTILLO CON LA FUNDAMENTACIÓN SEÑALA. SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO DESPUES DEL CONCEJO PARA REVISAR LAS ACTIVIDADES DE ENERO Y FEBRERO 2024.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
6. SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE FECHA 12.01.2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CON CUATRO VOTOS, NO VOTA EL SR. PRESIDENTE POR NO ENCONTRASE EN SALA. INFORMO QUE SE TENIA QUE RETIRAL DE SALA DEBIA ATENDER UNA SITUACIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA DE CASINO.
7. POR 4 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORDINARIO N°46 DEL DEPARMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DE LA OTORGACIÓN DEL ARTICULO 45. RECHAZA LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO SEGÚN LOS ARGUMENTOS DADOS EN SU INTERVENCIÓN.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°25 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS, POR 2 AÑOS Y UN MONTO ANUAL ESTIMADO DE CONTRATACIÓN 2.000 UTM.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°06 DEL SEÑOR ALCALDE, PARA REALIZAR CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL ASESOR VIAL.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDUM N°07 DE DIDECO.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EL JUEVES 15 DE FEBRERO A LAS 9AM, PARA VER TEMA DE REGLAMENTO.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA FUNCIONES DEL PROFESIONAL DEPENDIENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GABINETE.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024-2025, PARA COMUNA CATEGORIA INTERMEDIA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°9 DE LA UNIDAD JURIDICA, PARA TRANSACCIÓN Y POSTERIOR PAGO A LA SOLICITUD DE RODRIGO HODGEES RUBILAR, POR DAÑOS SUFRIDOS EN SU VEHICULO, OCASIONADOS POR DESPRENDIMEITO DE UN GANCHO ARBOREO.
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL APORTE PARA ANFA POR \$10.000.000.
16. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN DE UN PSICOLOGO PARA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
17. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE CONCEJO LOS DIAS 12, 21 Y 26 DE FEBRERO 2024.



18. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TERMINO DE CONTRATO ADELANTADO CON EL INMUEBLE CLUB 77 PLAYA.

19. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA VIERNES 19 DE ENERO 2024, PARA VER TEMAS DOCUMENTO SECPLAC Y OTROS.

SE LEVANTA SESIÓN 13:40 HRS.



GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (S)

